

Resolución 19/18

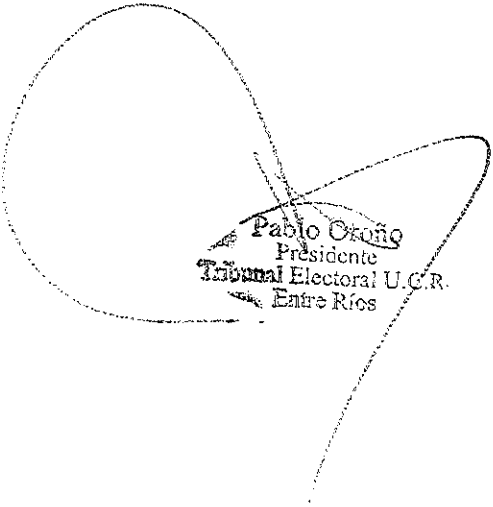
Vistos y Considerando:

En la ciudad de Paraná, a los 17 días del mes de octubre de 2018, siendo las 18,00 hs. se constituyen en el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical los miembros del Tribunal Electoral partidario, y en virtud de haberse recibido listas para la renovación de autoridades partidarias, y en cumplimiento del Anexo II de la Convocatoria a elecciones realizada por el Comité Provincial;


Resuelve:

Determinar que el día 19 de octubre a las 18 hs. se realizará la audiencia de los apoderados de las listas que pertenecen a distritos que intervienen en la elección interna de la Union Cívica Radical, a los fines de ser notificados del numero de cada lista participante, y diagramar modelo y numero de boletas a utilizarse durante el acto electoral.-

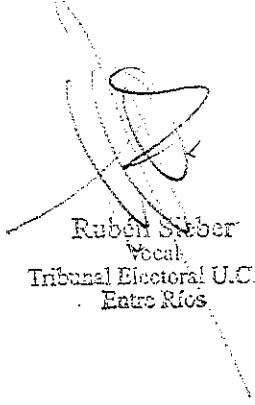
Notifíquese, publíquese y archívese.-



Pablo Oroño
Presidente
Tribunal Electoral U.C.R.
Entre Ríos



Silvia Deane
Vocal
Tribunal Electoral U.C.R.
Entre Ríos



Rubén Silber
Vocal
Tribunal Electoral U.C.R.
Entre Ríos